

Fecha: 07-03-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 326,5
VPE: \$ 652.977

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Seremi de Salud aumenta fiscalizaciones de útiles escolares para un retorno seguro a clases

Seremi de Salud aumenta fiscalizaciones de útiles escolares para un retorno seguro a clases

Con el objetivo de resguardar la salud de niños y niñas en el inicio del año escolar, la Seremi de Salud de la Región de O'Higgins intensificó las fiscalizaciones en librerías y establecimientos comerciales que venden útiles escolares en distintos puntos de la región.

La Seremi de Salud, Carolina Torres Pinto, destacó la relevancia de estas acciones preventivas en el contexto del regreso a clases. "Como Ministerio de Salud, estamos profundamente preocupados de que el retorno a clases de los niños se realice en condiciones seguras. Estamos realizando fiscalizaciones a nivel regional. Queremos recordarles a los padres que algunos útiles

escolares pueden tener riesgos específicos relacionados con la presencia de solventes o plomo en las pinturas, por lo que ponemos especial énfasis en estos productos", explicó la Autoridad Sanitaria.

Asimismo, la Seremi hizo un llamado a los padres y apoderados a revisar con atención los productos incluidos en las listas escolares, señalando que algunos pueden representar riesgos para la salud de los menores. "Productos como la silicona líquida no pueden ser utilizados por los niños. Este elemento, si está en las listas de útiles escolares, debe ser eliminado. No debe encontrarse entre los productos destinados a los niños", añadió

Torres Pinto.

Torres Pinto, también recordó que existe un reglamento que establece los límites máximos permitidos de sustancias como plomo, tolueno y metanol en los útiles escolares, "es importante que todos los productos cuenten con rotulado en español, especialmente aquellos importados, ya que las importadoras deben presentar la documentación correspondiente para cumplir con la normativa vigente en el país".

Además, se aconseja poner atención a advertencias como "úsese en ambientes ventilados" o "la inhalación frecuente y prolongada de este producto puede generar daños irreparables a la salud", ya que estos artículos no



deben ser utilizados por menores debido a la presencia de sustancias potencialmente tóxicas.

Finalmente, la Seremi de Salud recordó que, en caso de emergencias como asfixias, lesiones, cortes profundos o intoxicaciones por el uso de artículos escolares, se debe llamar al

Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU) al 131 o acudir al centro de salud más cercano. En caso de ingesta o inhalación de productos químicos, también se puede contactar al Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CITUC) al fono 226353800.